

**ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ DEL  
PLAN ANDINO DE SALUD EN FRONTERAS - PASAFRO**  
Lima, 02 de Diciembre 2008

El dia martes, 02 de diciembre se reunieron en la ciudad de Lima los Representantes de las Oficinas de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de los Ministerios de Salud de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, y la Secretaría del ORAS - CONHU, Venezuela se excusó por su ausencia.

Palabras del Dr. Oscar Feo, da la bienvenida a todos los países y felicitó la designación de la Dra. Jeanette Vidaurre como Directora de Relaciones Internacionales de Bolivia y el Dr. José Miguel Huerta como Director de Cooperación y Relaciones Internacionales de Chile, así mismo mencionó, que en la reunión reciente en Rio de Janeiro los Ministros de Salud de Sudamérica aprobaron por unanimidad la propuesta del Consejo Sudamericano de Salud presentado por el Ministerio de Salud de Chile, como Presidencia pro tempore de UNASUR.

Palabras del Sr. Ricardo Campins, Representante adjunto de la CAF en Lima, saluda e informa que la Corporación está apoyando el tema de salud y promueve la integración en los países siendo el PASAFRO una expresión de esta política.

La Lic. Fabiola Estrella saluda a los asistentes a nombre de la Ministra de Salud de Ecuador, presidenta de la REMSAA, y da por instalada la reunión.

La reunión se desarrolló en base a la agenda aprobada:

- Revisión del avance del Plan Andino de Salud de las Fronteras de acuerdo al Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PASAFRO del 17 de julio del 2008.
- Presentación del Proyecto aprobado por la Corporación Andina de Fomento – CAF.
- Estrategia para la Ejecución del Plan Proyecto PASAFRO
- Cronograma de trabajo general de actividades
- Coordinaciones Interpáises.

*Héctor P. Quel*  
*Juan*  
*Ulf*  
*JF*  
*RH*

**Acuerdos:**

1. Ejecutar el Proyecto PASAFRO con la Cooperación de CAF, iniciando con la aplicación del ASIS. Se adjunta el cronograma general.
2. Chile socializará la propuesta de términos de referencia con los demás países.
3. Preparar el rol del representante del PASAFRO en el Mecanismo de Coordinación Regional Andino.
4. Realizar el mapeo de la cooperación internacional en los ámbitos de frontera andinas.
5. Elaborar un plan para la participación de la sociedad civil. Incluir la definición operativa de los términos Sociedad Civil y Organizaciones Sociales de Base
6. Identificar y socializar las experiencias de redes de servicio de salud binacionales.
7. Socializar las experiencias de los Comités Binacionales de Salud en los espacios de frontera conjuntamente con las respectivas cancillerías.
8. Reunión en Macará propuesta para junio del 2009, para el conocimiento in situ de experiencias exitosas (como la Red Binacional Macará, Ecuador-Sucre, Perú) de modelos de red de servicios de salud binacionales.
9. Realización de la caracterización de oferta y demanda en los ámbitos de frontera, en los mismos ámbitos del ASIS.
10. Para Febrero del 2010, las áreas operativas, deben presentar sus proyectos para negociación y financiamiento y contar con un banco de proyectos.
11. Definir los componentes del PASAFRO que serán apoyados financieramente por los Ministerios de Salud.

*Juel*

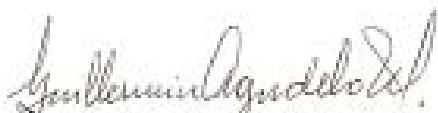
*Mr  
total*

*H.  
O.  
C.*

En constancia, firman el Acta de la VII Reunión del Comité Andino de Salud en Fronteras – PASAFRO, en Lima, al segundo día del mes de diciembre del 2008.



Janette Vidaurre  
BOLIVIA



Guillermina Agudelo  
COLOMBIA



José Miguel Hoerta  
CHILE



Fabiola Estrella  
ECUADOR



Midori Kishimoto  
PERU



Patricio Yépez  
ORAS - CONHU